

SALTA, 30 MAY 2017

Nº 214

Expte. Nº 14.118/17

VISTO: Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la cobertura, mediante concurso, de 1 (un) cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07, del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario, para desempeñarse en los laboratorios de Planta Piloto II - Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 137-D-17, se realizó la convocatoria a concurso Interno - General de Entrevista, Antecedentes y Oposición;

Que según Acta obrante en el presente Expediente no se registraron inscriptos en la citada etapa del concurso;


Que de conformidad con la normativa vigente, procede la convocatoria a Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Resolución CS Nº 230/08 y sus modificatorias Resoluciones CS Nº 084/09 y CS Nº 171/11;

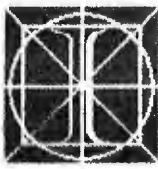
Que se cuenta con el crédito presupuestario necesario para atender los gastos emergentes de la cobertura del cargo en cuestión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

 ARTÍCULO 1º.- Declarar DESIERTO el Concurso INTERNO - GENERAL de AUXILIAR TÉCNICO para los Laboratorios de la Planta Piloto II - Ingeniería Industrial de esta Facultad categoría 07, de conformidad a los artículos 33 inciso c) y 34 de la Res. CS 230/08 y modificatoria.



Nº 214

Expte. Nº 14.118/17

ARTICULO 2º.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TECNICO para los laboratorios de la Planta Piloto II - Ingeniería Industrial Categoría 07 – del Agrupamiento Técnico Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento mínimo de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 07:00 a 14:00 (sujeto a modificaciones por razones de servicio), con una remuneración mensual de \$ 13.382,93 (Pesos TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS), más adicionales particulares del cargo.

Condiciones Generales:

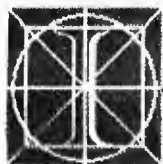
- Las que prevé la Res. CS Nº 230/08 y modificatorias.
- Poseer título Secundario Completo de Técnico Electromecánico, Mecánico o Electrónico (Excluyente).
- Certificado de buena conducta en caso de acceder al cargo.

Condiciones Particulares:

- Nociones de control de stock e inventario sobre materiales.
- Conocimientos de higiene y seguridad en laboratorios.
- Conocimientos básicos para el uso de paquetes ofimáticos.
- Acreditar experiencia en funciones de cargos similares en caso de poseerla.
- Poseer experiencia en soldadura eléctrica.
- Tener capacidad de iniciativa y estar dispuesto a capacitarse.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimientos de las autoridades de la Facultad.

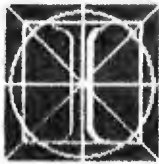
Temario General:

- Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.
- Convenio Colectivo de Trabajo Nº 366/06.
- Ley de Seguridad e Higiene en el trabajo.



214

- Reglamento de la AEA (Asociación Electrotécnica Argentina) para instalaciones eléctricas en general.
- Conocimientos Teóricos y Prácticos para la ejecución de instalaciones Eléctricas, Mecánicas y Electrónicas.
- **Publicación:** a partir del 29 de Mayo de 2017.
- **Inscripción de Aspirantes:** 19, 21, 22, 23 y 26 de Junio de 2017, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería de 10:00 a 16:00 horas. Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Pedro José Valentín Romagnoli (original y copia), carpeta con Currículum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria en sobre cerrado y firmado por el postulante, dejando debida constancia de fecha, hora firma e identificación del agente receptor.
- **Recusación de Junta Examinadora:** 27, 28, 29, 30 de Junio y 17 de Julio de 2017. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. N° 17 y 18 de la Res. -CS- N° 230/08.
- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 25 de Julio de 2017 a horas 09:00.
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad y Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Periodo de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Expte. N° 14.118/17

Cargo:

AUXILIAR TECNICO DE LABORATORIOS DE INGENIERIA INDUSTRIAL -
PLANTA PILOTO II

Categoría:

07 Depende jerárquicamente del Vicedecano de Facultad.

Misión:


- Desarrollar actividades en la Planta Piloto II correspondiente a la Carrera de Ingeniería Industrial y toda otra tarea para lo que se requiera en actos específicos del área.

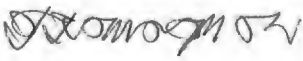
Funciones:

- Mantenimiento del equipamiento en general (compresores, calderas, bombas).
- Armado y Montaje de nuevo equipamiento afines al área.
- Armado y reparación de tableros de control y/o comandos eléctricos y electrónicos.
- Instalaciones eléctricas en general, tanto monofásica como trifásica.
- Colaborar en la preparación de equipos y/o materiales necesarios para la ejecución de trabajos prácticos de la Docencia e Investigación.
- Realizar tareas pesadas y en altura.
- Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.
- Mantenimiento y control de stock de materiales e inventario de los mismos.

Página 5 de 5

RESOLUCIÓN FI  214 - D - 2017


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa